

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

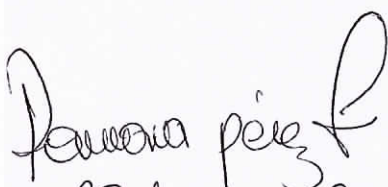
Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de enero de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO No. 04.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de mañana, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencias:

1. Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Antonio José Díaz López contra Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Riohacha y Otro. Radicación: 44001.22.14.000.2018-00098.00.
2. Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Jorge Eliecer Camacho Peñaloza contra Fiscalía Seccional 007 de vida. Radicación: 44001.22.14.000.2018-00099.00.
3. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Raúl Eduardo Sierra Daza contra Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Radicación: 44650.31.84.001.2018-00141.00.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada


22 Enero 2019